

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 12 DEL 2000

HORA DE INICIACION : 3:00 p.m.
FECHA: jueves 15 de junio del 2000
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA

ASISTENTES:

JOSE CORTINA GUERRERO	Rector (E)
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Representante de los Decanos
ORLANDO NAVARRO	Representante de los Jefes de Dpto.
PABLO ALFONSO CARO	Representante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (E)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Actas 10 y 11 del 2000
3. Estudio del valor de matrícula para el programa de Fonoaudiología.
4. Correspondencia.
5. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

Dada la existencia de quórum, se da por iniciada la sesión.

2. Estudio y aprobación Actas 10 y 11 del 2000

Se leen las actas por parte de la Secretaria (e) del Consejo Dra *Xiomara Avendaño Seña*, luego de que los miembros del Consejo realizan algunas correcciones, son aprobadas en su totalidad.

3. Estudio del valor de la matrícula para el programa de Fonoaudiología.

El Presidente (e) del Consejo Dr. *José Cortina Guerrero*, manifiesta que el informe que se reportó al ICFES fue entre 1.8 y 2 salarios mínimos mensuales, que la Universidad tiene establecido en rangos para el valor de las matrículas de acuerdo a sí se trata de presenciales, no presenciales, cofinanciados y estratificación.

El Vicerrector Administrativo Dr. *Orlando Arroyo Andrade*, sugiere que se debe establecer una tarifa simplificada con fundamento en unos criterios, sugiriendo que de acuerdo a lo presentado para el programa de Fonoaudiología al Consejo Superior, se presente un proyecto de Acuerdo estableciendo el valor de la matrícula de acuerdo a la estratificación interna, lo cual es aprobado.

4. Correspondencia

- ❖ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, donde remite Resolución del Consejo de Facultad, acogiendo la línea de investigación Institucional, las líneas de investigación de la Facultad de Educación y Ciencias y de los programas de Educación (Acreditación previa, programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Licenciatura en Matemáticas). Los miembros del Consejo deciden aprobar dichas líneas.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por la *Coordinadora Cread Majagual OLGA M. OROZCO A.*, en el cual solicita matrícula extemporánea para los *Estudiantes Licenciatura en Básica Primaria VII Semestre –Cread Majagual*. El Consejo Académico decidió aprobar dicha solicitud, acogéndose a la decisión tomada en sesión anterior para los estudiantes que se encuentren en programas terminales y poder realizar la legalización de dicha matrícula académica y financieramente.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, donde brinda un informe solicitado por éste Consejo de la Especialización en Ciencias Ambientales extensión San Marcos, en el cual especifica el calendario académico que han realizado los estudiantes desde 1998; sosteniendo que su horario ha sido muy variado modificando su calendario, hecho por el cual no han cancelado el valor de la matrícula dentro de los términos establecidos. El Consejo Académico decide solicita un informe detallado a la División Financiera, especificando en lo referente al pagaré que firmó cada estudiante, las fechas de vencimiento, de pagos realizados y las fechas que debían realizar estos pagos; esto para tomar la decisión respectiva.
- ❖ Se lee copia de un oficio suscrito por *Arturo Doncel Mestra* Auxiliar de Laboratorios a la Rectora de la Universidad, en la cual solicita sea estudiada la posibilidad de acceso y financiación al posgrado de Microbiología. El Consejo Académico se da por enterado.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por la estudiante *Libia Urango de Alvarez* del VI semestre de Licenciatura en Educación Ambiental, en la cual solicita la autorización de su matrícula. El Consejo Académico le informa que el plazo estipulado para las matrículas ya se venció, por lo cual le recomienda presentarse ante su Departamento y exponer su situación.

- ❖ Se lee copia de un oficio suscrito por el profesor *Pablo Emilio Villamil*, en el cual da un informe de sus actividades desarrolladas en el doctorado en Física que está realizando. El Consejo Académico se da por enterado.
- ❖ Se lee copia de un oficio suscrito por el estudiante *Arnobis Enrique Gómez Monterroza* del programa de Dirección y Administración de Empresas, en el cual solicita se le conceda un vacacional para la asignatura *Matemática Empresarial I* y así nivelar, ya que por mal entendido matriculó *Matemática Empresarial II* cursándola y aprobándola. El Consejo Académico se da por enterado.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por la Dra *Margarita Posada* Jefe de Oficina de Planeación, en el cual remite propuesta sobre “*reglamento de uso de la sala de internet*”. El Consejo Académico decide entregar copia a los miembros para estudiarlo en próxima sesión.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, donde detallan los grupos de apoyo que trabajaran en el diseño de la respectiva propuesta para acreditación, por lo cual sugiere se reconozcan 2 horas semanales para la realización de este trabajo. El Consejo Académico decide solicitarle si esos programas se van a implementar en la Facultad, el tiempo que van a trabajar dichos programas, como se van a ofrecer, su misión, visión y plan de desarrollo.
- ❖ Se lee oficio suscrito por la Dra. *Gloria Estella Posada* Jefe Dpto de Ingeniería Agroindustrial, donde remite la solicitud realizada por este Consejo de la carga académica requerida para las asignaturas que asumirá el docente de tiempo completo y medio tiempo. El Consejo Académico se da por enterado y sugiere que se verifique si el docente de medio tiempo puede asumir otra asignatura.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual aprobaron el ajuste de asignaturas en cuanto a su temática e intensidad horaria, recomendando que se considere lo enunciado en el informe de sus cambios. El Consejo Académico acordó devolver a la Facultad la modificación del pensum por ellos solicitada, con el fin de que se tenga en cuenta por parte de la Facultad si ésta decide acreditar próximamente el programa, para que se incorpore a las otras modificaciones si éste proceso se inicia, de lo contrario debe devolverse para la correspondiente aprobación por parte de éste organismo y posteriormente enviarse al ICFES, ya que toda modificación al pensum debe reportarse ante el ICFES previamente, antes de ser implementada.
- ❖ Se lee oficio suscrito por el estudiante *Alfredo de Villeros Guerrero* del programa de Dirección y Administración de Empresas, en el cual solicita estudiar la posibilidad que el valor de la matrícula pagada por su hermano fallecido *Walter de Villeros*, sea reembolsada transfiriéndola a la deuda que presenta él con la Universidad de su semestre. El Consejo Académico manifiesta que existe norma interna que no permite que sea transferible el valor cancelado de matrícula.
- ❖ Se lee oficio remitido por el Dr. *José Cortina Guerrero* Vicerrector Académico, en el cual el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud adjunta su plan de capacitación para su aprobación. El Consejo Académico decide remitirlo a la Vicerrectoría Académica para su revisión.

- ❖ Se lee oficio suscrito por la Dra *Gloria Villarreal* Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en donde manifiesta referente al programa de Fonoaudiología los aspectos del valor de la matrícula según la estratificación y la contratación del recurso docente para el programa. El Consejo Académico informa que en lo referente al valor de la matrícula, ya se estudió y en el aspecto del recurso docente es de competencia de la Rectoría.
- ❖ Se lee oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias donde remiten las líneas de investigación para el programa de Biología. El Consejo Académico decide aprobar dichas líneas.
- ❖ Se lee oficio suscrito por el profesor *Felix Rozo Arevalo* Director de Departamento de Matemáticas, en donde da el informe que solicitó este Consejo del estudiante *Abel Segundo Mendoza Ruíz*, quien perdió la asignatura Algebra Lineal durante cuatro semestres según las calificaciones obtenidas, por lo cual de conformidad con el reglamento estudiantil Artículo 52 Acuerdo 042 de 1996, el estudiante en mención se encuentra en retiro académico. El Consejo Académico da por negada la solicitud del estudiante *Abel Mendoza Ruíz*.
- ❖ Se leen oficios suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en el cual remiten las necesidades para la carga académica del programa de Fonoaudiología ofrecido por el Departamento de Educación y Humanidades, la carga académica de los tres énfasis escogidos por los estudiantes del programa de Básica Primaria de la sede Sincelejo y la carga académica de los Departamentos de Biología, Matemáticas y Física, y Educación y Humanidades. El Consejo Académico decide estudiar dichas cargas para próxima sesión.
- ❖ Se lee oficio suscrito por el profesor *Jaime de la Ossa Velásquez* de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el cual solicita autorización por un mes para concurrir a la Universidad de la Habana y culminar la sustentación de su Doctorado, éste sería a partir del día 22 de junio hasta el 21 de julio del presente. El Consejo Académico decide autorizar dicho permiso, teniendo en cuenta la comisión de estudios y además el período vacacional a disfrutar por los docentes próximamente.
- ❖ Se lee copia de un oficio suscrito por el estudiante *Julio Parias* Coordinador del evento del Primer Simposio de Producción Animal de la Sabana, Sincelejo 2000, dirigido al Vicerrector Académico, en el cual solicita que sea suspendida labores académicas los días 8, 9 y 10 de junio del presente, días en que se realiza el evento; dicho evento es organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la OEEZ. El Consejo Académico se da por enterado, aclarando el Presidente que se debe tener en cuenta la programación en cuanto a la fecha y lo otro es que debe hacerse un reconocimiento a los estudiantes organizadores de dicho evento.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por la estudiante *Yina López*, del programa de Zootecnia en la cual pide su reingreso, ya que debido a que perdió la asignatura de Anatomía Topográfica por cuarta vez, tuvo que dejar sus estudios. El Consejo Académico da por

negada dicha solicitud, ya que según lo establecido en el Reglamento Estudiantil se encuentra en retiro académico.

- ❖ Se lee un oficio suscrito por la Dra *Marlen Montes* Jefa del Departamento de Educación y Ciencias, en la cual solicita la autorización para llamar a los integrantes del Comité Curricular de Básica Primaria, los coordinadores de los programas adscritos al Departamento de Educación y Humanidades y la Directora de Práctica Docente, para realizar un estudio comparativo del pñsum, programas e intensidad horaria, de Básica Primaria con Enfoque en Lengua Castellana con el de las Normales Superiores de Corozal, Sincelejo y Majagual que permita la convalidación académica y admisión del ciclo complementario, en la Universidad de Sucre; a la vez solicita la autorización para llamar a los profesores que integrarán los equipos de apoyo para el diseño de la propuesta con fines de Acreditación previa de los programas de Ciencias Naturales, Lengua Castellana, Especialización en Gerencia Educativa, Educación con Enfoque en Equipo Base. El Consejo Académico se da por enterado con respecto a lo de las Normales y en lo que respecta a la acreditación, analizar si se van a acreditar hacia el futuro los programas de Licenciatura, solicitándole al Consejo de Facultad si es decisión de la Facultad implementar esos programas, el tiempo que a trabajar dichos grupos, como se van a ofrecer y hacia donde va su misión, visión y plan de desarrollo.
- ❖ Se lee un oficio suscrito por el profesor *Felix Rozo Arevalo* Jefe Departamento de Matemáticas y Física, en el cual da respuesta a la solicitud realizada por este Consejo, sobre los estudiantes de su programa que no se han matriculado para el período 01 del presente. El Consejo Académico se da por enterado.

6. Varios.

Ceremonia de Grado. Se informa la inconveniencia que se ha dado por la papelería, según la información de la Secretaría, la próxima semana enviarán un adelanto del pedido de éstos, de acuerdo a ello se fijará la fecha de la ceremonia.

La Representante Estudiantil *Yacaira Saltarín*, manifiesta su inquietud sobre el programa de Licenciatura en Matemáticas que se envió al ICFES para su actualización, el Representante Profesor *Pablo Alfonso Caro*, sugiere que se dé un informe a nivel de Jefaturas de Departamento a los estudiantes para que les aclare la situación real del programa.

Se da por terminada la sesión siendo las 6:30 de la tarde.

Original firmada por:
JOSE CORTINA GUERRERO
Rector (E)

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e) *Elvira D.*

La Secretaria General y Jurídica (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día viernes 11 de agosto del 2000, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General y Jurídica (e)